

Girardot, 13 de agosto de 2021

Señores
JUZGADO 01 PROMISCO MUNICIPAL
Guataquí – Cundinamarca

REF: EXCUSA INASISTENCIA A CONCILIACIÓN.

RODOLFO DIAZ QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía número 11.313.361 de Girardot, en calidad de convocado a la audiencia virtual de conciliación extrajudicial dentro de la solicitud número 2021-00049, me dirijo a usted, señor Juez, con el fin de justificar mi inasistencia a la audiencia de conciliación al que fui notificado el día Lunes 02/08/2021 siendo las 03:25 pm, por medio de mi correo electrónico rodiqui2003@hotmail.com, en esa citación se me informó que dicha audiencia se celebraría el día once (11) de agosto del año en curso a las 02:30 pm de manera virtual y que por ende el día diez (10) me enviarían la información el link para asistir a esta audiencia, lo cual no sucedió.

Así mismo, manifiesto que posteriormente, recibí una llamada en donde manifestaron que era procedente del juzgado y en donde me indicaron que la audiencia sería de manera presencial y que debía comparecer a las instalaciones de su despacho, sin embargo nunca me fue notificado formalmente por correo de este cambio imprevisto.

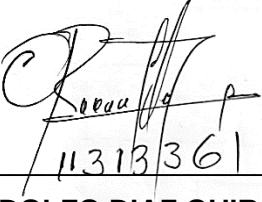
Con respecto a lo anterior, pongo en conocimiento del despacho que mi integridad física se pudo ver afectada en caso de haber comparecido de manera presencial ya que he sido víctima de amenazas constantes de muerte, por parte de la familia en general de la convocante es decir la señora STEFANNY RAMIREZ NIÑO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.069.832.291 de Guataquí, en el sentido de que si voy al municipio van a atentarse contra mi persona.

Adicional a esto pongo en conocimiento que el correo electrónico al cual me fue remitida la citación de la convocatoria ha sido violentado por una tercera persona que evidentemente tiene información concreta del mismo y ha cambiado de manera abusiva la clave y por consiguiente ha hecho uso inadecuado de este, eliminando mensajes, sin embargo, aclaro que estoy presto a comparecer a la audiencia virtual tal y como me fue notificado dicha conciliación, por lo que estuve pendiente de la remisión del link que nunca llegó.

Por lo anterior, señor juez, de manera respetuosa solicito me excuse y por consiguiente se lleve a cabo la diligencia de conciliación de manera virtual como me fue notificado al correo electrónico.

En atención a ejercer el debido proceso y en razón a que el correo ha sido violentado en repetidas ocasiones por un tercero malintencionado, informo que a partir de la fecha las notificaciones las recibiré en el correo electrónico rodiqui0320@gmail.com o en su defecto a la dirección ubicada en la Manzana 13 Casa 52 Barrio La Esperanza de la Ciudad de Girardot.

Atentamente,



11313361

RODOLFO DIAZ QUIROGA

C.C. 11.313.361 de Girardot

Cel. 312 832 2851 - rodiqui0320@gmail.com

Manzana 13 Casa 52 Barrio La Esperanza – Girardot - Cund.